



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0415/08/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/2904

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 19 de agosto de 2021

### MADERAS Y MAQUILAS EL TEPOZAN,

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 17 de Agosto de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado MADERAS Y MAQUILAS EL TEPOZAN, S. DE P.R. DE R.L. con giro de Almacén, resuelto con el oficio N° SRN.08-00/1279 de fecha 22 de Febrero de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08032MMT002** ubicado en KM. 4.5 CARR. A SANTA BARBARA, EJIDO LA ALMANCEÑA, C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 480.274 Metros cúbicos	15	1639	1653	24328409	24328423
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 37.502 Metros cúbicos	4	1654	1657	24328424	24328427

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

### ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.  
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



*Handwritten signature and date: 12/30/21*



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		
Existencia inicial:	1275.103	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA
				27/07/2021

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembargues)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
26/07/2021	24285087	1504	MAXIMO ALAN SANDOVAL CHAVEZ	T-08-007-SAC-001/14	MAD. ASERRADA L.D PINO	23.881
29/07/2021	24287773	25	SAUL ALONSO CORRAL HOLGIN	T-08-059-COH-001/16	MAD. ASERRADA L.D PINO	38.231
30/07/2021	24285090	1507	MAXIMO ALAN SANDOVAL CHAVEZ	T-08-007-SAC-001/14	MAD. ASERRADA L.D PINO	23.347
30/07/2021	24288006	352	ASERRADERO TRES PILARES	T-08-007-ATP-001/17	MAD. ASERRADA L.D PINO	11.997
30/07/2021	24046534	2287	EJIDO EL TECUAN	T-10-034-ETE-001	MADERA ASERRADA DE PINO	36.811
30/07/2021	24285200	344	ASERRADERO TRES PILARES	T-08-007-ATP-001/17	MAD ASERRADA C.D. DE PINO	14.154
31/07/2021	24287775	27	SAUL ALONSO CORRAL HOLGIN	T-08-059-COH-001/16	MAD. ASERRADA L.D PINO	44.170
08/07/2021	24285088	1505	MAXIMO ALAN SANDOVAL CHAVEZ	T-08-007-SAC-001/14	MAD. ASERRADA L.D PINO	23.312
21/07/2021	24285083	1500	MAXIMO ALAN SANDOVAL CHAVEZ	T-08-007-SAC-001/14	MAD. ASERRADA L.D PINO	26.158
28/07/2021	24287733	850	MANUEL GARCIA LOERA	T-08-007-GAL-002/14	MAD. ASERRADA L.D PINO	21.117
02/08/2021	24285092	1509	MAXIMO ALAN SANDOVAL CHAVEZ	T-08-007-SAC-001/14	MAD. ASERRADA L.D PINO	23.316
04/08/2021	23928124	320	ASERRADERO TRES PILARES	T-08-007-ATP-001/17	MAD ASERRADA C.D. DE PINO	8.556
04/08/2021	24288007	353	ASERRADERO TRES PILARES	T-08-007-ATP-001/17	MAD. ASERRADA L.D PINO	16.839
05/08/2021	24280916	2984	EJIDO SAN CARLOS	T08007ESC001	MAD. ASERRADA L.D PINO	23.014
05/08/2021	24046535	2288	EJIDO EL TECUAN	T-10-034-ETE-001	MADERA ASERRADA DE PINO	40.886
07/08/2021	24285093	1510	MAXIMO ALAN SANDOVAL CHAVEZ	T-08-007-SAC-001/14	MAD. ASERRADA L.D PINO	23.466
11/08/2021	24285095	1512	MAXIMO ALAN SANDOVAL CHAVEZ	T-08-007-SAC-001/14	MAD. ASERRADA L.D PINO	19.811
11/08/2021	23928654	1461	MAXIMO ALAN SANDOVAL CHAVEZ	T-08-007-SAC-001/14	MAD ASERRADA C.D. DE PINO	2.717
11/08/2021	24289394	1776	COMERCIAL MADERERA VICTORIA	T-08-032-CMV-001/14	MAD. ASERRADA L.D PINO	14.097
09/08/2021	24046537	2290	EJIDO EL TECUAN	T-10-034-ETE-001	MADERA ASERRADA DE PINO	35.683
09/08/2021	24285094	1511	MAXIMO ALAN SANDOVAL CHAVEZ	T-08-007-SAC-001/14	MAD. ASERRADA L.D PINO	22.805
09/08/2021	23932680	335	ASERRADERO TRES PILARES	T-08-007-ATP-001/17	MAD ASERRADA C.D. DE PINO	12.075
09/08/2021	24288009	355	ASERRADERO TRES PILARES	T-08-007-ATP-001/17	MAD. ASERRADA L.D PINO	11.333
<b>Total</b>						<b>517.776</b>
Equivalencia de materia prima transformada						

